

Junta Distrital Yasica Arriba

"DISTRITO DE LOMA Y TIERRA LLANA, BORDEADO DE AGUA"

CREADA EL 02 DE OCTUBRE 2005, MEDIANTE LA LEY 372-05
RNC:- 430-06610-9



RESOLUCIÓN.Nº.21.2025.

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto de la Junta Distrital de Yasica Arriba, Puerto Plata Para el Año Dos Mil Veinte y Seis (2026). Ha Sido Confeccionado con el Propósito de Cumplir con lo Establecido Por la Ley 176-07, Con Relación a Ingreso y Egreso.

CONSIDERANDO: Que dicho Presupuesto fue Sometido por el Director Distrital Cumpliendo Con las Disposiciones Correspondiente Ascendente. A un Monto De: **VEINTE Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA UN MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y DOS N/00(RD\$(28, 961,632.00).**

LA JUNTA DISTRITAL DE YASICA ARRIBA, PUERTO PLATA EN USO DE SUS

FACULTDES LEGALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCER Y Aprobar. El Presupuestos de la Junta Distrital de Yasica Arriba, A UN monto de Ascendente, **A VIENTE Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y DOS. N/00(RD\$(28, 961, 632.00).**

ARTICULO SEGUNDO: Que el Mismo sea Remitido a la Honorable Sala Capitular del Ayuntamiento de la Común Cabecera, Así Como a la Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas Contabilidad, Gubernamental, para la los fines Correspondientes.

Junta Distrital Yasica Arriba

"DISTRITO DE LOMA Y TIERRA LLANA, BORDEADO DE AGUA"

CREADA EL 02 DE OCTUBRE 2005, MEDIANTE LA LEY 372-05
RNC: - 430-06610-9



JUNTA DISRTITAL YASICA ARRIBA.

PUERTO PLATA. REP DOM

Dada: En la Sala de Secciones JULIO ROJAS MARTINEZ (PAPITO). De la junta Distrital de Yasica Arriba, Puerto Plata, Republica Dominicana, A los 11 Dias del mes de Diciembre del Año Dos Mil (2025).



FABIO MARTE HERNANDEZ
DIRECTOR.



LIC YELINA LUZON HERNANDEZ.
SECRETARIA JUNTA DE VOCALES.

